

AUTORIZACIÓN

(A cumplimentar por padre, madre o tutor)

Los representantes legales de los ganadores consienten expresamente la publicación de los datos de los mismos, así como los cortometrajes. No obstante, estos podrán en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, dirigiendo un escrito, al que se acompañará fotocopia del DNI, la Excm. Diputación de Burgos Paseo Espolón, 34 - 09001 Burgos

D./D.^a , mayor de edad, con DNI y domicilio

en , teléfono en condición de padre,

madre o tutor del/la menor nombre y apellidos edad curso

Centro de Educación Secundaria

La participación en el concurso incluye la aceptación de las bases del mismo así como sus derechos y obligaciones.

Fdo.:

En a de de 2018





PREMIOS

Se establecerá un premio por cada uno de los cursos de la ESO: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El premio consistirá en un cheque regalo por valor de 450 euros por video ganador.

Este premio será canjeable por material de música, libros y/o deporte. Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

JURADO

El Jurado estará integrado por 5 miembros del ámbito social y cultural.

No podrán ser miembros del Jurado familiares de primer grado de consanguinidad de los participantes.

FALLO DEL CONCURSO

Los trabajos ganadores se darán a conocer el 30 de marzo de 2018 directamente al grupo ganador y a través de la página web www.burgos.es de la Excm. Diputación de Burgos.

La Excm. Diputación de Burgos organizadora del concurso se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente.

Asimismo, se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.



Concurso de videos

“Por la Igualdad: Corresponsabilidad”

dirigido a estudiantes de
Enseñanza Secundaria Obligatoria

Organizado por:



Diputación de Burgos

OBJETO

Elaboración de videos para la reflexión sobre la igualdad de género y la importancia de la Corresponsabilidad.

ENTIDAD ORGANIZADORA

Excma. Diputación de Burgos. Departamento de Bienestar Social e Igualdad.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los menores residentes en la provincia de Burgos en municipios de menos de 20.000 habitantes que cursen Enseñanza Secundaria Obligatoria.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

El concurso consistirá en realizar un video, en grupo, con un mínimo de tres participantes por grupo. El video deberá ser original, no publicado con anterioridad en ningún soporte físico o digital y que no haya obtenido ningún otro premio en esta categoría.

- Los videos serán en lengua castellana.
- Cada grupo participante podrá enviar como máximo un video.
- Deben tener una duración máxima de 3 minutos.
- No se aceptarán videos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no sea inherente a la narración y puedan ser de mal gusto.
- Se adjuntará un breve comentario de texto sobre el video (qué quiere transmitir o decir).

Es imprescindible que los videos se presenten en formato DVD o pendrive en un sobre cerrado, dentro de este, se adjuntará otro sobre conteniendo los datos identificativos del grupo participante.

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Curso de ESO.
- Centro de Educación Secundaria.
- Email.
- Teléfono.
- Dirección completa.
- Nombre y apellidos del padre, madre o tutor.
- Teléfono del padre, madre o tutor.
- Los participantes deberán aportar la autorización que se ANEXA firmada por los representantes legales de todos y cada uno de los intervinientes en el video.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Desde el 9 de enero hasta el 8 de marzo de 2018.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- Centros de Educación Secundaria ubicados en la provincia de Burgos en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Excma. Diputación de Burgos. Departamento de Bienestar Social e Igualdad. Paseo del Espolón, 34 · 09003 Burgos.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD